Código seguro de Verificación : GEN-5b6e-c787-4b1a-dca9-7ff7-1a3f-75f1-6040 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación : GEISER-3497-7650-321e-4e55-a894-9986-6258-6694 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida









Resolución de 30 de mayo de 2022, del Vicerrector de Investigación de la Universidad de Jaén, por la que se publica listado de proyectos de investigación a los que se les amplía el periodo de ejecución, correspondientes a la Convocatoria 2020 de Proyectos I+D+i en el marco del Programa Operativo FEDER Andalucía 2014-2020.

En el marco del Programa Operativo FEDER 2014-2020 la Junta de Andalucía, en colaboración con las universidades andaluzas, ha puesto en marcha este programa de actuaciones con objeto de fomentar la realización de proyectos de I+D+i que, por su temática y objetivos, deberán estar necesariamente incluidos en alguna de las prioridades temáticas de la Estrategia de Innovación de Andalucía 2020 (RIS3), en el Plan Andaluz de Investigación, Desarrollo e Innovación (PAIDI 2020) y en el Programa Operativo FEDER de Andalucía 2014-2020 (Objetivo Específico 1.2.3. << Fomento y generación de conocimiento frontera y de conocimiento orientado a los retos de la sociedad, desarrollo de tecnologías emergentes>>). Con base en lo anterior y conforme al marco común establecido por Resolución de la Secretaria General de Universidades, Investigación y Tecnología, de 10 de enero de 2018, modificado por las Resoluciones de la misma Secretaría de 22 de marzo de 2018 y 3 de febrero de 2020, se aprobaron las bases reguladoras y se convocaron ayudas para la realización de proyectos I+D+i por Resolución de 6 de febrero de 2020, del Rector de la Universidad de Jaén.

Tras cumplimiento del procedimiento establecido en la Convocatoria, por Resolución de 11 de noviembre de 2021, del Rector de la Universidad de Jaén, se hizo pública la Resolución Definitiva de adjudicación de ayudas en concurrencia competitiva a proyectos de I+D+I, procediendo a la publicación de los Proyectos financiados - ANEXO I, los Proyectos no financiados - ANEXO II y los Provectos desistidos - ANEXO III.

En dicha Resolución de concesión se estableció que el periodo de ejecución de los proyectos concedidos estará comprendido entre el 1 de enero de 2021 al 31 de diciembre de 2022.

Posteriormente, los/as Investigadores/as Principales de los proyectos de investigación indicados en el Anexo I de la presente Resolución, solicitaron ampliación del periodo de ejecución.

La Comisión de Investigación en la sesión nº 211, de 23 de febrero de 2021, en la sesión nº 214, de 21 de abril de 2022, y en la sesión nº 215, de 19 de mayo de 2022, vistas las circunstancias que acontecen y tras el estudio y análisis de la solicitudes presentadas y base al cumplimiento de la normativa correspondiente, emite informe favorable sobre dicha ampliación. En base a todo lo expuesto, este Vicerrectorado:

## **RESUELVE**

PRIMERO. Conceder una ampliación del periodo de ejecución a los proyectos de investigación indicados en el Anexo I de la presente Resolución, estableciéndose como fecha fin el 30 de junio de 2023.

SEGUNDO. Ordenar la publicación de la presente resolución en la url: https://bit.ly/3JMU3AH de conformidad con lo establecido en las Bases VII y XII de la convocatoria, que tendrá los efectos de notificación practicada de conformidad con lo previsto en el artículo 43 y siguientes de la Ley

1

CSV: GEN-5b6e-c787-4b1a-dca9-7ff7-1a3f-75f1-6040

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA: 30/05/2022 10:36 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/05/2022 10:36



ÁMBITO- PREFIJO **GEISER** 

Nº registro

REGAGE22e00021364355

CSV

GEISER-3497-7e50-321e-4e55-a894-9986-6258-6694

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

55 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida Copia Electrónica

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO 30/05/2022 12:18:46 Horario peninsular Validez del documento



Código seguro de Verificación : GEN-5b6e-c7874b1a-dca9-7ff7-133-75f1-6040 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación : GEISER-3497-7-650-321e-4-655-8894-9986-6258-6694 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida









39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso ante la Jurisdicción contencioso-administrativa, según dispone el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, de conformidad con el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, sin perjuicio, en su caso, de la procedencia del recurso extraordinario de revisión, en los supuestos previstos en el artículo 125 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

El Vicerrector de Investigación.

Gustavo A. Reyes del Paso.

(Delegación del Rector por Resolución de 7 de mayo de 2019 – BOJA n.º 125, de 2 de julio de 2019)

CSV: GEN-5b6e-c787-4b1a-dca9-7ff7-1a3f-75f1-6040

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA: 30/05/2022 10:36 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/05/2022 10:36

ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

REGAGE22e00021364355

CSV

GEISER-3497-7e50-321e-4e55-a894-9986-6258-6694

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

55 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

alida Copia

Copia Electrónica Auténtica

Validez del documento

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

30/05/2022 12:18:46 Horario peninsular

Código seguro de Verificación : GEN-5b6e-c7874b1a-dca9-7ff7-133-75f1-6040 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección : https://valida.ujaen.es

Código seguro de Verificación: GEISER-3497-7650-321e-4e55-a894-9986-6258-6694 | Puede verificar la integridad de este documento en la siguiente dirección: https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida









## ANEXO I

## LISTADO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN A LOS QUE SE AMPLÍA EL PERIODO DE **EJECUCIÓN HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2023**

Referencia del Proyecto de Investigación	Investigador/a Principal
1380270	Pedro Luis Luque Escamilla
1380702	Ana María Ortíz Colón
1381115	José Manuel Fuertes García
1380629	María Victoria López Ramón
1380708	José Miguel Delgado Barrado
1381122	Adoración Mozas Moral
1380736	Ana Rosa Cañuelo Navarro
1381106	Antonio Manzaneda Ávila
1380939	Arturo Montejo Ráez
1380737	Carmen Rueda Galán
1380669	Elena Ortega Morente
1380831	Eva Siles Rivas
1380793	Marta Vivar García
1380630	Yolanda Caballero Aceituno
1380786	José Manuel Vasco Olmo

CSV: GEN-5b6e-c787-4b1a-dca9-7ff7-1a3f-75f1-6040

Web: https://valida.ujaen.es

FIRMANTE(1): GUSTAVO A. REYES DEL PASO | FECHA: 30/05/2022 10:36 | Sin acción específica | Sello de Tiempo: 30/05/2022 10:36

ÁMBITO- PREFIJO

**GEISER** 

Nº registro

REGAGE22e00021364355

CSV

GEISER-3497-7e50-321e-4e55-a894-9986-6258-6694

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

55 https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida

GEISER-3497-7e50-321e-4e55-a894-9986-6258-66

30/05/2022 12:18:46 Horario peninsular Validez del documento lida Copia Electrónica Auténtica

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO